7/3/1877

EL INDEPENDIENTE.

IMPRENTA I OFICINA,
CALLE DEL CHIRIMOYO, NÚMERO 21.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN SANTIAGO.

Un año adelantado..... $ 10
Un trimestre id..... 3
Un mes id..... 1

EN PROVINCIAS I EN EL EXTRANJERO.

Un año adelantado..... $ 10

ÚNICO AJENTE PARA RECIBIR AVISOS EN FRANCIA.

Monsieur H. Gaillardet, 8, Passage Saulnier, Paris.

ADVERTENCIA.

Ni en provincias ni en el extranjero se admitirán suscripciones por ménos de un año.

A los suscriptores de las provincias no se les cobrará a domicilio. Así, si desea continuar recibiendo el diario, deben cuidar de entregar a los ajentes el valor anticipado de sus suscripciones i de remitirle en letras de cambio o jiros postales a la órden de Joaquin Walker Martinez, Santiago, imprenta de "El Independiente."

Todas las suscripciones por año, cuyo vencimiento no fuere el 31 de diciembre, se arreglarán de modo que venzan en esa fecha, cobrándose el tiempo que faltare a razon de diez pesos por año.

Se suplica a los suscriptores por trimestres, de Santiago, se sirvan renovar sus abonos en la oficina de este diario, calle del Chirimoyo, número 21, dentro de los primeros diez dias posteriores a la fecha del vencimiento.

Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina en los cinco primeros dias de cada mes. Al suscriptor que así no lo haga se le suspenderá el diario.

Los ajentes de "El Independiente" no deben pedir ninguna suscripcion sin haber ántes recibido su importe. Los señores suscriptores de las provincias que deseen no sufrir interrupciones en el envío de sus diarios, deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anterioridad a la fecha de su vencimiento.

Toda comunicacion que se dirija a los redactores o editores de "El Independiente" deberá venir franca de porte. De otra manera quedará en la oficina de correos.

La imprenta no se compromete a conservar, para devolver a sus dueños, los impresos o manuscritos que se le dirijan.

Tanto las inserciones que se deseen hacer en el diario como los trabajos que se encomiendan a la imprenta, deberán cubrirse préviamente en la oficina.

NUEVA TARIFA DE AVISOS.

Las innovaciones introducidas en las tarifas de avisos de los diarios de Santiago i Valparaiso, nos hacen buscar, para la nuestra, una forma que sea análoga a la de aquellos diarios, para dar así mas facilidades a los avisadores que, de una manera semejante, podrán conocer el precio de los avisos que remiten a los diversos órganos de la prensa. Pero, al buscar esta forma, hemos tenido el cuidado de que nuestra tarifa continúe siendo la mas barata, como ha sido hasta ahora.

Nuestra antigua tarifa avaluaba los avisos por pordiosero de a cinco líneas. En adelante el avaluo se hará por palabras i cobraremos por cada diez palabras 10 centavos, el primer dia, i 5 centavos cada dia siguiente. Mas, para hacer una rebaja respecto de los demas diarios, por los avisos cuyo valor, segun esta tarifa, exceda de sesenta, se hará un descuento de 10 por ciento, i por los que excedan de diez pesos, el descuento será de 20 por ciento. Por los avisos permanentes las rebajas serán mayores.

Como se vé, la rebaja en el valor es jeneral i equitativa, pues tanto aprovecha a los que ponen avisos por muchos dias como a los que los ponen con gran número de palabras.

Con esta tarifa encontrarán facilidades los que se dedican a las pequeñas industrias, que podrán anunciar artículos por el ínfimo precio de 10 centavos, i las encontrarán tambien los comerciantes que necesitan de largos avisos, los propietarios que anuncian ventas o remates por cuando número de dias i los que acostumbran mantener avisos permanentes de productos o de industrias, de depósitos de mercaderías, de casas de crédito o de seguros, etc., etc.

Los avisos a dos columnas o en tipo mayor, se avaluarán por el espacio que ocupan, computándose cada línea como diez palabras.

EL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO, MARZO 7 DE 1877.

LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA.

LOS DECRETOS DEL SEÑOR AMUNÁTEGUI.

IV.

En el órden de las ideas que venimos desenvolviendo, cúmplenos examinar ya las medidas adoptadas por el señor ministro de instruccion pública en obsequio de la enseñanza. El juicio que cada una de esas medidas tenga de nosotros, estamos de ello bien seguros, no será una novedad para nadie. Se sabe cuáles son los principios que profesamos sobre la materia i el escrupuloso cuidado que ponemos en reglar por ellos nuestra conducta. Si en nuestro concepto dar la enseñanza segunda i profesional no es una atribucion del gobierno: si creemos que así como cada cual se viste, come, se aloja i divierte bajo su propia responsabilidad i con su propio dinero, cada cual debe tambien bajo su propia responsabilidad i con su propio dinero elejir la profesion que gusta i prepararse para ejercerla con provecho; si sostenemos que todas las industrias, oficios i profesiones deben ser libres sin otros límites que los que el Código Penal les señale, es evidente que para nosotros un ministro de instruccion pública no puede hacer en Chile, (salvo en lo tocante a la instruccion primaria) mas que dos cosas buenas: 1.° decretar la libertad de enseñanza i de profesiones; i 2.° decretar la supresion de su propio ministerio.

Esto sentado, veamos cuáles son los principales actos ejecutados en favor de la enseñanza por el señor ministro en sus dos últimos meses de actividad febril.

Tenemos en la instruccion primaria desde luego, la supresion de las comisiones visitadoras, i la creacion de escuelas-talleres i de escuelas alternadas.

Tenemos en la enseñanza segunda i profesional, la libertad de profesiones liberales para las mujeres, la creacion de liceos de niñas, i la promulgacion de un nuevo plan de estudios para los alumnos de los colejios públicos.

La supresion de las comisiones visitadoras de escuelas, es una medida que nosotros habríamos aplaudido si el señor ministro, al suprimirlas, no hubiera tenido la pretension de reemplazarlas. Ignoramos cómo desempeñarian su cometido las comisiones visitadoras de las provincias; pero respecto a las de Santiago, podemos asegurar que durante todo el tiempo en que funcionaron, hicieron mucho mas en favor de la instruccion del pueblo, que lo que era lícito esperar del poco apoyo que encontraban en los reglamentos i autoridades. La comision de señoras, especialmente, habia logrado operar una reforma completa en el réjimen de muchas escuelas de niñas, i en su archivo abundan los documentos emanados de varios intendentes de la provincia en que se hace cumplida justicia a su laboriosidad i competencia. ¿Por qué extraño motivo no se la ha hecho tambien el ministro que tanto se preocupa de abrir nuevos horizontes a la actividad de la mujer chilena? La comision visitadora de escuelas de niñas era en Santiago una reunion de señoras que, por la modestia e inteligencia con que desempeñaban sus delicadas tareas, importaba una protesta viva contra los que hablan de la ignorancia en que, al decir de ellos, vejeta en nuestro país el bello sexo.

Sin embargo, en obsequio de la verdad necesario es reconocer que las comisiones encontraron siempre sérios obstáculos en el camino de sus filantrópicas tareas. Sus atribuciones no estaban claramente definidas i en mucha parte se rozaban i confundian con las de los visitadores oficiales, i por espíritu de fanatismo irrelijioso, o no sabemos por qué otra causa, mas de una vez las mismas autoridades políticas trataron de reducir la esfera de sus benéficas influencias. De ahí que si el señor Amunátegui se hubiera limitado a suprimir las comisiones, procediendo, especialmente, respecto de la de señoras, con la galantería que era de esperarse de su reconocida amabilidad, poco o nada habríamos tenido que observar. Pero el señor ministro, no solo disolvió bruscamente las comisiones visitadoras, sino que, reemplazándolas inmediatamente por los titulados protectores, quienes tropezarán con los mismos inconvenientes que aquéllas, les infijió de hecho una injusta censura i ha dado motivo para que algunos crean, (nosotros no lo creemos) que lo único que quiso obtener con el cambio, fué la oportunidad de cambiar sin ruido el personal de las comisiones visitadoras en las cuales no esperaba encontrar cooperadoras bastante celosas de su propaganda.

En resumen, creemos que las escuelas deben ser visitadas e inspeccionadas por alguien, pero no nos parece conveniente dar a cada una de ellas dos cabezas, sin contar con la del preceptor o de la preceptora; i por eso tambien no podemos atribuir a la disolucion de las comisiones i a su reemplazo por los protectores, una verdadera importancia.

Por fortuna, no nos hallamos en el mismo caso relativamente a la creacion de escuelas-talleres i a la modificacion introducida en la asistencia a las alternadas: medidas que nos es grato aplaudir sin reserva. Las escuelas-talleres, en las cuales los niños de ámbos sexos podrán adquirir conocimientos que les permitan vivir mas tarde con holgura facilitándoles la resistencia a las tentaciones del vicio i a las ocasiones de la miseria, son dignas bajo todos conceptos de la proteccion del gobierno i del público. Otro tanto puede decirse de las escuelas alternadas que permitirán, una vez que se jeneralicen, obtener una doble cosecha con un aumento insignificante de gastos.

Pero si las escuelas alternadas i las escuelas-talleres son dignas de la proteccion del gobierno i de los aplausos del público, la justicia, que está obligada a tener buena memoria, exije dar a quien corresponde la gloria de esas dos útiles reformas. El señor Amunátegui podrá fundar nuevas escuelas-talleres i modificar ventajosamente el órden de asistencia de los niños i niñas a las alternadas; pero no podrá reivindicar para sí el mérito de la iniciativa, que corresponde sin disputa al señor ministro Cifuentes, quien fué el primero que en Chile decretó esas dos bien pensadas reformas.

Apesar de todo, el señor Amunátegui i los ministros que vengan tras él podrán hacer mucho i muchísimo con avanzar por el camino que el señor Cifuentes no pudo mas que dejar trazado. Si se quiere obrar eficazmente en pro de la felicidad del pueblo, si se desea disminuir la mortalidad, cooperar al incremento de la poblacion, echar las bases de nuestra futura industria i trabajar de veras por el progreso, grandeza i prosperidad de la república, es preciso que las escuelas-talleres no sean una rara curiosidad entre las infinitas en que se estudian las humanidades; es preciso que aquéllas se multipliquen hasta igualar en número a éstas, aunque ello no pueda hacerse de otra suerte que convirtiendo en prácticas la mitad de las teóricas que al presente existen.

Dígase lo que se quiera en contrario, lo cierto es que se hace un bien inmensamente mayor al hombre o a la mujer del pueblo, a quien se despide de la escuela en situacion de sostener una familia con la práctica de una industria u oficio, que a aquél a quien se despide sin saber otra cosa que analizar una oracion, hacer un viaje de memoria por esos mundos, o saber distinguir en una noche despejada una estrella de un planeta.

Nuestro *desideratum* en materia de instruccion primaria seria que a todos los niños pobres de Chile se les enseñase en las escuelas, como obligatorios, nada mas que lectura, escritura, aritmética i catecismo, i despues algun oficio, arte o industria con que ganar la vida. Los demas conocimientos que los adquiriesen los que tuvieran tiempo, aptitudes i voluntad para ello. El ministro que convirtiese en escuelas de esa clase todas las existentes, podria ufanarse de haber hecho en la enseñanza primaria la mas benéfica i grande de las revoluciones i de haber iniciado para la prosperidad de la república una nueva era.

Z. RODRIGUEZ.

CRONICA EXTRANJERA.

CARTAS DE FILADELFIA.

SUMARIO.—Las ruinas de la Exposicion. Una tarde sombría. Recuerdos de la fiesta. Las alabanzas del difunto.—Exhibiciones grandiosas. Historia de la Exposicion.—Las maravillas de la China. El equipaje de las ciencias. Los regalos de Inglaterra i el Japon. La exposicion permanente. Exito de la de Filadelfia.

A los dos dias de terminada la exposicion, fuimos al Parque para ver deshacer la decoracion que con tanto gusto, tanto tiempo, tanto dinero i tanto trabajo habíamos visto levantar.

Ni a propósito hubiéramos podido escojer mejor dia para presenciar el campo de batalla, patrimonio ya de la historia, en el que se ha reñido el combate mas formidable que conocieron las muchedumbres de la paz, el combate del Nuevo Mundo, que ha de producir la riqueza del comercio, el aumento de relaciones mercantiles, i el adelanto de este que llaman pobre planeta, con relacion a otros mundos posteriores, de los cuales pienso para mí con perdon de astrólogos i espiritistas—que ni conocen el telégrafo ni la electricidad, ni tienen como nosotros unos millones de millas de ferrocarriles, ni se reunen en amistosas fiestas internacionales, como la que en Filadelfia acaba de verificarse.

El dia estaba lluvioso i triste; las pocas hojas que se pegaban con amor a las ramas, caian al lodo a impulsos de un viento mui poco agradable; el sol, disgustado sin duda con la barrera espesísima de nubes que le impedia presenciar el escenario del Parque, dos dias despues de la funcion, debió soltar bria a sus incansables caballos, porque el principio de la tarde parecia el principio de la noche; las aguas que caian, no teniendo que guardar consideracion a nadie, se entrelazaban cariñosas, formando caprichosos charcos para pasar, los cuales era preciso encomendarse a la amabilidad del Dios Neptuno. Véase, pues, cómo ni a propósito hubiéramos podido escojer mejor dia para recorrer el ya tranquilo i triste campo de batalla.

Cuando íbamos a la exposicion a ver, a aprender i a gozar con el espectáculo de tantas maravillas, nos gustaba ver el cielo azul, seco el camino i agradable la temperatura. Cuando vamos a presenciar el entierro del que fué gran certámen, nos gusta en cambio que la oscuridad de los fondos acompañe a la tristeza de los cuadros.

Hai almas egoistas i desagradecidas, que sin acordarse del dinero que les ha hecho ganar la exposicion, o de los buenos ratos que en ella han disfrutado, saludan, con alborozo el dia fatal de la clausura como el imberbe colejial saluda el dia primero de las vacaciones. I hai otros—entre los cuales nos contamos—que se acuerdan de la exposicion como si se acordaran de una novia que ya no nos quiere, que se pone de mal humor cuando se habla de ella, i que serian capaces de asociarse a la empresa que trata de conservar íntegras cuantas riquezas se hallan comprendidas en el Parque.

La exposicion ha sido mas que nuestra casa. ¿Queriamos pasear? Pues alamedas frondosas tiene, en las que serpentean arroyos juguetones que brindan hospitalidad agradable. ¿Queriamos estudiar e instruirnos? Pues la ciencia i el arte de treinta i ocho naciones desfilaban en órden perfecto i visualidad deslumbradora ante nuestros ojos diciéndonos cómo piensan, cómo viven, qué hacen i a qué aspiran. ¿Queriamos dar placer a los ojos? Pues bastaba abrirlos, porque cuanto nos rodeaba era digno de admirarse, sobresaliendo, sin embargo, la galería de Bellas Artes, a la que no se iba a hacer otra cosa, i la especie de rotonda del *Main Building*, donde solian sentarse doscientas americanas, que inspiraban doscientos mil sentimientos diferentes. ¿Queriamos dar placer a los oidos? En el Parque entre las flores, en los palacios entre los objetos, i en plazoletas en-